

4.3.4. SALUD

El servicio de Salud en el Municipio de Pamplona es prestado por Entidades como el Hospital San Juan de Dios, la Sociedad Clínica Pamplona, el Instituto del Seguro Social y demás Centros Médicos, EPS, ARS e IPS localizados dentro del casco urbano del Municipio.

4.3.4.1. SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Uno de los propósitos de la reforma del Sistema de Salud es universalizar el acceso a los servicios a través de una cobertura de los servicios de salud a toda la población en general. En nuestra constitución en el artículo 48 y 49 se relaciona la salud como un derecho fundamental, así mismo es enmarcada en la ley 100/93 por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social en Salud, el cual es un conjunto armónico de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos de que dispone la persona y la comunidad para gozar de una calidad de vida, mediante el cumplimiento progresivo de los planes y programas que el estado y la sociedad desarrolle para proporcionar la cobertura integral, con el fin de lograr el bienestar individual y la comunidad. Los servicios de salud se prestan bajo los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad integral.

INSTITUCIONES DEL SECTOR

- Hospital San Juan de Dios. Calle 5 con Carrera 9 Esquina.
- Sociedad Clínica Pamplona. Carrera 8 N° 11-55.
- Instituto de Seguro Social. Calle 4 N° 6-35.
- Servir San José IPS. Calle 4 N° 3-67 B. Pasaje Luna.
- Fundación Médico Preventiva.
- Centro Médico Integral.
- ONG Prosalud Comunitaria. Carrera 6 N° 8B-35.

🏥 HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

• EL EDIFICIO

El Hospital San Juan de Dios de Pamplona cuenta con un área total de 15.877.76 m², de los cuales 8.264.82 m² corresponden al área construida de la empresa y 436.2 m² al servicio de Urgencias; el área restante pertenece a los andenes, parqueaderos y zona verde de la misma.

• ANÁLISIS DE ÁREAS DE LA EMPRESA

La distribución del área total construida por Servicios o dependencias se relaciona a continuación: Ver Tabla N° 39.

TABLA N° 34. ÁREAS DISTRIBUIDAS EN M² H.S.J.D.

CENTROS DE COSTOS	AREA TOTAL M ²
CONSULTA URGENCIAS.	115.97
PROCEDIMIENTOS URGENCIAS.	116.06
OBSERVACIÓN URGENCIAS.	182.67
ELECTROCARD. URGENCIAS.	19.70
CONSULTA GENERAL.	42.21
CONSULTA ESPECIALIZADA.	220.85
PROGRAMAS Y PREVENCIÓN	108.86
ODONTOLOGÍA.	30.70
MEDICINA ALTERNATIVA.	19.59
ELECTROCARD. CONSULTA EXT.	6.66
SALA DE PARTOS.	62.00
SALA DE LEGRADOS.	63.62
QUIRÓFANOS.	277.57
HOSPITALIZACIÓN PEDIATRÍA.	627.15
HOSPITALIZACIÓN GINECOLOGÍA.	534.85
HOSPITALIZACIÓN QUIRÚRGICA.	931.85
HOSPITALIZACIÓN INTERNA.	864.37
LABORATORIO CLÍNICO	94.95
IMAGENOLOGÍA.	125.87

CENTROS DE COSTOS	AREA TOTAL M ²
BANCO DE SANGRE.	47.35
TERAPIA FÍSICA.	62.38
ENDOSCOPIAS.	20.1
DIRECCIÓN.	95.81
CONTROL INTERNO.	20.7
REVISORÍA FISCAL.	20.7
ADMINISTRACIÓN.	444.46
RECURSOS HUMANOS.	41.93
RECURSOS FINANCIEROS.	72.72
CAJA.	45.61
ESTADÍSTICA.	20.00
ARCHIVO ADMINISTRACIÓN.	90.33
ATENCIÓN MÉDICA.	17.60
TRABAJO SOCIAL.	10.88
DEPARTAMENTO ENFERMERÍA.	25.00
ENFERMERA COORDINADORA.	21.67
SUMINISTROS.	200.34
FACTURACIÓN.	72.33
MANTENIMIENTO.	376.32
ASEO.	46.50
VIGILANCIA.	9
ESTERILIZACIÓN.	73.95
ALIMENTACIÓN.	276.94
ROPERÍA.	54.00
LAVANDERÍA.	156.84
FARMACIA.	81.37
TRANSPORTE.	36.52
COMUNICACIONES.	14.55
SANEAMIENTO.	161.21
MEDICINA LEGAL.	112.10
FONDO DE EMPLEADOS.	12.7
SINDICATO.	164.25
CLAUSURA, CAPILLA.	488.00
CLUB DEPORTIVO.	180.72
ZONA VERDE.	5832.19
ANDENES Y PARQUEADEROS.	1777.75

* Fuente: H.S.J.D. de Pamplona. 2001

• RECURSO HUMANO

TABLA N° 35 ORGANISMOS H.S.J.D. DE PAMPLONA

DENOMINACIÓN DEL CARGO	N° CARGOS	N° Hrs. Día Cargo
ÁREA DE DIRECCIÓN		
Gerente Empresa Social del Estado	1	8
Secretaría Ejecutiva	1	8
TOTAL ÁREA DE DIRECCIÓN	2	16
ÁREA DE ATENCIÓN AL USUARIO		
SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA.		
Subdirector Científico	1	8
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE		
Trabajadora Social.	1	8
Auxiliares en Salud Familiar y Comunitaria.	2	16
Profesional Universitario.	1	8
URGENCIAS		
Médicos Generales.	3	24
Servicios Ambulatorios y Extramurales.		
Enfermera.	1	8
CONSULTA EXTERNA		
Médico Especialista.	1	4
Médico General.	3	12
ODONTOLOGÍA		
Odontólogos.	2	8
Auxiliar de Higiene Oral.	1	8
Auxiliar de Consultorio Odontológico.	1	8
LEPRA		
Técnico en Salud.	1	8
Secretaría.	1	8
HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL		
Médico Especialista.	1	4
SERVICIOS DE INTERNACIÓN		
GINECOBSTERICIA.		
Médico Especialista.	1	8
Médico Especialista.	1	4
Médico General.	1	4
PEDIATRÍA		
Médico Especialista	1	8
Médico General.	1	5
Medicina Interna		
Médico Especialista	1	8
Médico General.	1	4
CIRUGÍA		
Médico Especialista	1	8
Médico Especialista	1	4
Médico Especialista	1	4
Médico General	1	8
ANESTESIA		
Médico Especialista.	1	8
Médico Especialista.	1	4

DENOMINACIÓN DEL CARGO	Nº CARGOS	Nº Hrs. Día Cargo
RAYOS X		
Médico Especialista.	1	4
Auxiliares en Salud.	4	32
LABORATORIO		
Jefe de Departamento.	1	8
Bacteriólogas.	3	24
Auxiliar de Laboratorio Clínico.	2	16
Secretario	1	8
MEDICINA FÍSICA REHABILITACIÓN		
Terapista	1	8
FARMACIA		
Técnico en Salud.	1	8
Auxiliar de Droguería.	1	8
Auxiliar de Servicios Generales	1	8
Técnico en Salud.	1	8
DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA		
Jefe de Departamento	1	8
Enfermeras	9	72
Auxiliar de Enfermería.	75	600
VÍAS RESPIRATORIAS		
Auxiliar de Enfermería.	1	8
NUTRICIÓN Y DIETÉTICA.		
Nutricionista Dietista.	1	8
Auxiliar Servicios Generales.	1	8
Auxiliar Servicios Generales.	10	80
SERVICIO DE ATENCIÓN AL MEDIO AMBIENTE		
Médico Veterinario.	1	8
Técnico en Saneamiento.	1	8
Técnico en Saneamiento.	1	8
TOTAL ÁREA ATENCIÓN AL USUARIO	151	1.149
ÁREA LOGÍSTICA		
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		
Subdirector Administrativo	1	8
Secretaría.	1	8
Departamento de Informática y Estadística		
Jefe Departamento.	1	8
Aux. de Información en Salud.	2	16
Secretaría.	1	8
Departamento de Personal		
Jefe de Departamento.	1	8
Auxiliar Administrativo.	1	16
Auxiliar Administrativo.	2	16
Departamento de Finanzas		
Jefe de Departamento	1	8
Auxiliar Administrativo.	4	64
Auxiliar Administrativo.	1	8
Auxiliar Administrativo	1	8
Auxiliar Administrativo	2	16
Departamento de Recursos físicos, mantenimiento y Servicios Generales		
Suministros		
Jefe de Departamento.	1	8
Técnico.	1	8
Auxiliar.	2	16

DENOMINACIÓN DEL CARGO	Nº CARGOS	Nº Hrs. Día Cargo
Auxiliar Servicios Generales.	1	8
Ecónomo.	1	8
Auxiliar de Servicios Generales.	1	8
Servicios Generales		
Auxiliar Servicios Generales.	17	128
Supervisores.	2	16
Auxiliar Servicios Generales.	5	40
Conductor.	5	40
Secretarios.	2	16
Celador.	3	24
Auxiliar de Servicios Generales.	3	24
Auxiliar de Servicios Generales.	2	16
Mantenimiento		
Técnico.	1	8
Técnicos.	2	16
Auxiliares de Servicios Generales.	6	48
SUBTOTAL ÁREA LOGÍSTICA	74	616
TOTAL LOGÍSTICA Y DIRECCIÓN	76	632
TOTAL HOSPITAL	227	1.781

* Fuente: H.S.J.D. de Pamplona. 2001

TABLA Nº 36 RECURSO HUMANO PUESTOS Y CENTROS DE SALUD ORGANISMOS H.S.J.D

DENOMINACIÓN DEL CARGO	Nº CARGOS	Nº Hrs. Día Cargo
SANTA MARTA		
Médico General.	1	4
Odontólogo Servicio Social Obligatorio.	1	4
Enfermera.	1	4
Médico Servicio Social Obligatorio.	1	4
Enfermera Servicio Social Obligatorio.	1	4
Bacteriólogo Servicio Social Obligatorio.	1	4
Auxiliar de Enfermería.	2	16
Promotores de Salud.	5	40
Promotores de Salud.	3	24
SUBTOTAL	17	108
GALÁN		
Médico General	---	4
Odontólogo Servicio Social Obligatorio.	---	4
Enfermera.	---	4
Médico Servicio Social Obligatorio.	---	4
Enfermera Servicio Social Obligatorio.	---	4
Bacteriólogo Servicio Social Obligatorio.	---	4
Auxiliar de Enfermería.	1	8
Promotores de Salud.	4	32

DENOMINACIÓN DEL CARGO	Nº CARGOS	N Hrs. Día Cargo
Auxiliar de Higiene Oral (1/2)	---	4
Técnico en Saneamiento.	1	8
SUBTOTAL	6	76
EL BELIAL		
Auxiliar de Enfermería.	1	8
SUBTOTAL	1	8
NEGATIVA		
Promotores de Salud.	1	8
SUBTOTAL	1	8
PAMPLONITA		
Médico Servicio Social Obligatorio.	1	8
Odontólogo Servicio Social Obligatorio,	1	8
Auxiliar de Enfermería.	1	8
Auxiliar de Higiene Oral.	1	8
Técnico en Saneamiento.	1	8
SUBTOTAL	5	40
CÁCOTA		
Auxiliar de Enfermería.	1	8
Promotores de Salud.	1	8
MUTISCUA		
Auxiliar de Enfermería.	1	8
Promotores de Salud.	3	24
SUBTOTAL	4	32
CUCUTILLA		
Médico Servicio Social Obligatorio.	1	6
Enfermera Servicio Social Obligatorio.	1	8
Auxiliar de Enfermería.	2	16
Promotores de Salud.	5	40
Técnico en Saneamiento.	1	8
Conductor	1	8
SUBTOTAL	11	86
SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA		
Médico Servicio Social Obligatorio.	0	2
Auxiliar de Enfermería.	2	16
Promotores de Salud.	5	40
SUBTOTAL	7	58
CHITAGÁ		
Médico Servicio Social Obligatorio.	1	8
Odontólogo Servicio Social Obligatorio.	1	8
Enfermera.	1	8
Auxiliar de Enfermería.	2	16
Promotores de Salud.	7	56
Técnico en Saneamiento	1	8
Celador.	1	8
Conductor.	1	8
SUBTOTAL	15	120

DENOMINACIÓN DEL CARGO	Nº CARGOS	Nº Hrs. Día Cargo
SILOS		
Médico Servicio Social Obligatorio.	1	6
Enfermera.	1	8
Auxiliar de Enfermería.	2	16
Promotores de Salud.	4	32
Técnico en Saneamiento.	1	8
Conductor.	1	8
SUBTOTAL	10	78
BÁBEGA		
Médico Servicio Social Obligatorio.	---	2
Auxiliar de Enfermería.	1	8
Promotores de Salud.	3	24
SUBTOTAL	4	34
TOTAL CENTRO Y PUESTOS	83	664
TOTAL GENERALK	310	2.445

* Fuente: H.S.J.D. de Pamplona. 2001

CLÍNICA PAMPLONA

RESEÑA HISTÓRICA DE LA CLÍNICA PAMPLONA

La ciudad de Pamplona, con 452 años de existencia, contaba hasta la aparición de la Clínica Pamplona con una única institución que ofrecía servicios de salud. Transcurriendo el mes de abril de 1.993 con la adquisición de un lote o terreno, se dio inicio al proyecto arquitectónico que fue presentado en diciembre del mismo año con el objetivo de vincular a profesionales como propietarios de consultorios, asociados en áreas diagnósticas o de la empresa para el área clínica. La construcción se realizó entre junio de 1.994 y agosto de 1.995 con recursos de los profesionales y de crédito hipotecario, abriéndose así los servicios ambulatorios. Para el desarrollo del área clínica se creó la Sociedad Clínica Pamplona Ltda. cuyo capital no permitía para entonces dotar los servicios asistenciales.

A la par el Gobierno Nacional sacaba adelante la Reforma de Salud y aprovechando el interés central por promover las IPS, se solicitó el aval del Ministerio de Salud para a través del I.F.I. acceder al crédito que fue

declarado viable en enero de 1.996 por el Vice-ministerio de Salud y otorgado en febrero por el intermediario financiero por un monto de seiscientos sesenta millones de pesos. Estos recursos se usaron en la dotación general y específica que permitió dar en servicio las áreas de urgencias, internación y cirugía a fines de junio de 1.996.

Evaluados entonces los escenarios futuros del sector salud, se dio vía a la vocación social de la empresa atendiendo los postulados de equidad, igualdad y solidaridad, abriendo así sus instalaciones a las nacientes Empresas Promotoras de Salud; por la rapidez de implantación de la reforma, se necesitó una vez más de la capacidad de adaptación de la Clínica y fue así como a mediados de 1.997 se concretó la alianza estratégica entre la E.P.S. SALUDCOOP O.C. y la I.P.S. Sociedad Clínica Pamplona aunando la primera capital y mercadeo a la prestación del servicio por la segunda.

Decisión ésta hoy admitida como crucial y de beneficio mutuo para las dos empresas y que permitió para la Clínica consolidación progresiva de sus finanzas y, entre otros beneficios, la ampliación de la edificación antes del plazo previsto en el proyecto inicial.

El crecimiento en atenciones médicas y paramédicas tanto en cantidad como diversidad ha sido la constante a partir de esa fecha hasta el punto de ser considerada hoy una de las mayores empresas privadas de la región, con unos importantes índices de generación de empleo y circulación de efectivo

En 1999, sorteados los avatares de los primeros años y avanzando en su posicionamiento, la Clínica Pamplona se pone en el camino hacia la excelencia creando el Comité de Calidad destinado a trabajar en procura de realizaciones de corto, mediano y largo plazo para lo cual redefine la plataforma estratégica y la plasma en el Manual de Calidad.

Hasta entonces la Sociedad Clínica de Pamplona, en noviembre del año 2001 la empresa cumplió seis años de inicio de servicios.

• ESTRUCTURA LEGAL

Razón Social:	Sociedad Clínica Pamplona Ltda.
Escritura de Constitución:	417 de Julio 01 /95
Registro en Cámara de Comercio:	Matrícula 25-006318-3 de Julio 26/95
Autorización Sanitaria:	ASF - CLI PNA 0951 / 96
Declaración de Requisitos Esenciales:	Novedad vigente 04 febrero 2000.
Representante Legal:	MARCO AURELIO LUNA MALDONADO Médico Cirujano - Especialista en Gerencia de Servicios de Salud - Especialista en Auditoria y Calidad de Servicios de Salud.
Dirección:	Pamplona (N. De S.) Carrera 8 No 11 - 55

• PORTAFOLIO DE SERVICIOS

SERVICIOS MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS PROGRAMADOS

- ⇒ **Consulta Médica General.**
- ⇒ **Consulta Médica Especializada.**

- Ginecoobstetricia.
- Cirugía General.
- Cirugía Plástica.
- Oftalmología.
- Cirugía Vascular.
- Ortopedia.
- Urología.
- Otorrinolaringología.

Radiología.
Cardiología.
Pediatria.
Anestesiología.

⇒ **Cirugía.**

Ginecoobstetricia.
Cirugía General.
Cirugía Plástica.
Oftalmología.
Cirugía Vasculuar.
Ortopedia.
Urología.
Otorrinolaringología.

⇒ **Odontología General y Operatoria.**

⇒ **Odontología Especializada.**

Cirugía Maxilofacial.
Endodoncia.

🏠 SERVICIOS MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS 24 HORAS

- ➡ Consulta Médica General de Urgencias.
- ➡ Atención Médica General de Pacientes Internados.
- ➡ Médico para Ayudantías Quirúrgicas.
- ➡ Médico para Atención de Partos de Bajo Riesgo.
- ➡ Consulta Odontológica de Urgencias.

🏠 SERVICIOS DE APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPEUTICA PROGRAMADOS

- ➡ Ecografía General y Obstétrica.
- ➡ Optometría.
- ➡ Terapia del Lenguaje.
- ➡ Psicología.
- ➡ Audiometría e Impedanciometría.
- ➡ Histopatología.
- ➡ Terapia Ocupacional.

➡ SERVICIOS DE APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPEUTICA 24 HORAS

- ➡ Electrocardiografía.
- ➡ Terapia Física y Respiratoria.
- ➡ Laboratorio Clínico.
- ➡ Rayos X.
- ➡ Sala de Observación de Pacientes.
- ➡ Estancias Hospitalarias con Habitación de una y dos camas.
- ➡ Salas de Cirugía Ambulatoria y Convencional.
- ➡ Sala de Partos y Sala de Atención al Recién Nacido.

🏠 PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCION INTRA Y EXTRAMURALES

- ➡ Programa de Hipertensión Arterial.
- ➡ Afinamiento, Toma Casual, Educación.
- ➡ Programa de Crecimiento y Desarrollo.
- ➡ Examen Cefalocaudal.
- ➡ Valoración Nutricional.
- ➡ Promoción de estímulo del Afecto-Socialización.
- ➡ Prevención del Maltrato Infantil.
- ➡ Prevención de E. D. A. - I. R. A.
- ➡ Planificación Familiar.
- * Información.

- * Talleres de Educación.
- Control Prenatal.
 - * Educación.
 - * Examen Cefalocaudal.
 - * Curso Psicoprofiláctico.
- Programa de Diabetes.
 - * Educación.
 - * Control glicemia con glucómetro.
- Prevención Cáncer de Útero.
 - * Información.
 - * Talleres de Educativos.
 - * Toma de Citología Vaginal
- Prevención Cáncer de Mama.
 - * Información.
 - * Talleres de Educativos.
 - * Talleres sobre Autoexamen de Mama.
- S. I. D. A.
 - * Información.
 - * Talleres de Educativos.
- Vacunación
D.P.T. (Difteria - Tétanos y Tos ferina), T.D.T (Toxoide Diftérico y Tetánico), M.M.R. (Triple Viral), Antipolio, Hepatitis B, B.C.G., Haemophilus influenza Tipo "B", Fiebre Amarilla.

• EL EDIFICIO

La construcción especialmente diseñada para el efecto cumple con los cánones de arquitectura hospitalaria y del código de sismoresistencia. Sus instalaciones se encuentran en perfecto estado habida cuenta de lo relativamente recientes y del mantenimiento preventivo y reparativo a que se someten. El área total construida es de 2.291,9 m² y su distribución por servicios se presenta en el cuadro anexo.

La tenencia del predio está legalizada a nombre de la Sociedad Clínica Pamplona Ltda. a excepción de lo denominado áreas privadas que corresponden a veintiséis consultorios propiedad de los profesionales y cinco locales comerciales de particulares. Los servicios públicos: agua de la red pública con reservas internas mediante tanques subterráneo y elevado; energía eléctrica de la red pública con subestación interna dotada de transformador; telefonía mediante equipos celulares y red de Telecom anotando que la solicitud de líneas adicionales no ha sido servida; recolección de aseo dos veces por semana.

Cuenta además con ascensor de cinco paradas, rampas de acceso, redes internas de cableado estructurado e información integrada por computadoras, energía eléctrica de emergencia, música ambiental, televisión por cable, red de incendios y se ha instalado una antena satelital para transmisión y recibo de datos. Actualmente se tiene un área de 140 m² libres usados en parqueadero sobre los cuales se proyecta una construcción de aproximadamente 300 m² en tres o cuatro niveles que dará cabida a la ampliación de habitaciones y reubicación de algunos servicios.

• **ANÁLISIS DE ÁREAS**

**TABLA N° 37.
ÁREAS DISTRIBUIDAS POR M² CLÍNICA PAMPLONA**

INMUEBLES EDIFICIO CLÍNICA PAMPLONA			
	Áreas en M ²		
	Área Común	Área Total	Área Privada
AREAS CLÍNICA PAMPLONA			
ADMINISTRACIÓN			
Caja y Facturación	4,9	22,6	17,7
Financiera y Recursos Humanos	8,7	29,7	21
Archivo Clínico	16,3	52,6	36,3
Sistemas	8,5	28,8	20,3
Auditorio	24	117	93
Áreas comunes	62,4		
SERVICIOS CLÍNICOS			
Urgencias	9,1	72,9	63,8
Laboratorio Clínico	6,6	59,5	52,9

INMUEBLES EDIFICIO CLÍNICA PAMPLONA			
Imagenología	11	85,3	74,3
Cirugía	40	328,12	288,12
Hospitalización	38	283,12	245,12
Promoción y Prevención	7,7	25,6	17,9
INMUEBLES EDIFICIO CLÍNICA PAMPLONA			
	Áreas en M ²		
	Área Común	Área Total	Área Privada
Consultorio enfermería	9	28,4	19,4
Áreas comunes	121,4		
SERVICIOS DE APOYO			
Servicios generales		149,91	
Áreas parqueo interno		140	
AREAS PRIVADAS			
Consultorios (26)	218,2	773,7	
Comerciales (5)	15,5	94,65	
TOTAL ÁREA CONSTRUCCIÓN		2291,9	
Total Comunes	417,5		
TERRENO utilizado		750	
TERRENO libre		140	

- Fuente: C.A.A. 2001

• LOS EQUIPOS

Dotación de equipos médico-asistenciales en urgencias, laboratorio clínico, rayos x, ecografía, salas de cirugía, sala de partos y habitaciones de hospitalización dentro del primero y segundo niveles de complejidad y cumpliendo con la declaración de requisitos verificados por el Servicio Seccional de Salud.

En los consultorios se encuentran los requeridos para consulta médica, nueve unidades odontológicas, consultas paramédicas y de las especialidades relacionadas.

• **RECURSO HUMANO**

- ❖ Medicina General (12)
- ❖ Odontología General (7)
- ❖ Ginecología (1)
- ❖ Cirugía General (2)
- ❖ Cirugía Plástica (1)
- ❖ Oftalmología (1)
- ❖ Cirugía Vascular (1)
- ❖ Ortopedia (1)
- ❖ Urología (1)
- ❖ Otorrinolaringología (2)
- ❖ Radiología (1)
- ❖ Cardiología (1)
- ❖ Pediatría (1)
- ❖ Cirugía Maxilofacial (1)
- ❖ Endodoncia (1)
- ❖ Ortodoncia (3)
- ❖ Optometría (1)
- ❖ Medicinas alternativas (1)
- ❖ Terapia del Lenguaje (1)
- ❖ Psicología (1)
- ❖ Terapia Ocupacional (1)
- ❖ Terapia Física y Respiratoria (4)
- ❖ Bacteriología (3)
- ❖ Nutricionista (1)
- ❖ Anestesiología (2)
- ❖ Enfermería (2)
- ❖ Treinta y nueve personas en nómina entre auxiliares administrativos y asistenciales.
- ❖ Veintidós personas en promedio al servicio de consultorios y áreas comerciales.
- ❖ Revisor Fiscal (1)

☞ INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL

El Instituto de Seguro Social se encuentra ubicado en la Calle 4ª N° 6-35 Barrio El Centro. El edificio cuenta un área total de lote de 524 m² distribuida de la siguiente manera:

TABLA N° 38
ÁREAS DISTRIBUIDAS POR M² I.S.S.

DEPENDENCIA	ÁREA M ²
MEDICINA GENERAL.	442
ODONTOLOGÍA.	30
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN.	28
PROCEDIMIENTO DE ENFERMERÍA.	12
INYECCIÓN Y VACUNAS.	12
ADMINISTRACIÓN.	264
FARMACIA.	13

* Fuente: I.S.S. 2001

● RECURSO HUMANO

El Instituto de Seguro Social cuenta con el siguiente cuerpo de personal Administrativo, Técnico y Hospitalario.

TABLA N° 39
RELACIÓN DE PERSONAL I.S.S.

CARGO	TOTAL PERSONAL
Médicos Generales.	3
Odontólogos.	2
Técnicos Área Administrativa.	2
Técnicos Área Asistencial.	1
Secretaria.	1
Auxiliares Servicios Administrativos.	3
Auxiliares Servicios Asistenciales.	5
Auxiliares Servicios Asistenciales Odontología.	1
Ayudante Servicios Administrativos.	1
Porteros.	2
TOTAL	21

* Fuente: I.S.S. 2001

🕒 PUESTOS DE SALUD

Existen seis puestos de Salud en el casco urbano del municipio los cuales se mencionan a continuación:

- ✓ Puesto de Salud Cristo Rey Parte Alta: Calle 3ra Cristo rey Parte Alta
- ✓ Puesto de Salud Cristo Rey Parte Baja: Barrio Cristo Rey Parte Baja
- ✓ Puesto de Salud El Amparo: Calle 9 Barrios Unidos
- ✓ Puesto de Salud Cariongo: Calle 16 Barrio el Cariongo.
- ✓ Puesto de Salud Jurado: Carrera 1ra N° 11-308 Barrio Jurado

De los cuales los cinco primeros se encuentran cerrados.

Por otra parte, el Hospital San Juan de Dios tiene a cargo tres Centros de Salud:

- Centro de Salud Galán: Calle 0 N° 1-61 Barrio Galan.
- Centro de Salud Santa Marta: Barrio Santa Martha
- Puesto de Salud EL Belial (Rural): Vereda el Belial.
- Puesto de Salud de Negavita: Vereda Negavita

🕒 CENTROS MEDICOS

- ⇒ Empresa Asociativa de Trabajo en Servicios de Salud de Pamplona. Carrera 6 N° 3-77.
- ⇒ Centro Médico Integral C.M.I. Ltda. Carrera 7 N° 11^a-39.

♣ FARMACIAS Y DROGUERIAS

TABLA N° 40
LISTADO DE FARMACIAS DE LA CIUDAD

NOMBRE	DIRECCIÓN
1. Farmacia Central	Carrera 6ª N° 5-21
2. Hernando Vanegas Vanegas S. C.	Calle 5 N° 8-92
3. Farmacia Clínica Pamplona	Carrera 8 N° 11-55
4. Farmacia Montañéz	Carrera 6ª N° 5-59
5. Farmacia y Droguería Muñoz	Carrera 6ª N° 6-57
6. Droguería San Gregorio	Calle 7 N° 7-64
7. Droguería Continental	Carrera 7 N° 7-54
8. Droguería La Esperanza	Carrera 7 N° ***
9. Droguería Almeida	Carrera 6 N° 8B-33
10. Droguería Colonial	Carrera 5 N° 4-46
11. Droguería San Antonio	Carrera 8ª N° 8-41
12. Droguería Pamplona	Calle 6 N° 6-20
13. Droguería El Socorro	Calle 5ª N° 7-86
14. Droguería y Perfumería El Divino Niño	Calle 7 N° 6-08
15. Droguería y Perfumería Chapinero	Carrera 6ª N° 7-99
16. Droguería La Universitaria	Carrera 10 N° 8C-33
17. Droguería Unidad Médica	Calle 6ª N° 7-16
18. Droguería San Juan de Dios	Calle 4 N° 2-38
19. Drogas La Rebaja	Carrera 5ª N° 6A-37
20. Droguería Las Américas	Carrera 4 N° 1C-40
21. Droguería Unidad Médica	Carrera 5 N° 8B-40

* Fuente: Secretaría de Salud Municipal. 2001

♂ **LABORATORIOS CLÍNICOS**

**TABLA N° 41.
LISTADO DE LABORATORIOS CLÍNICOS DE LA CIUDAD**

NOMBRE	DIRECCIÓN
Sociedad Laboratorio Pamplona.	Carrera 8ª N° 11-55.
Asociación de Profesionales del Laboratorio Clínico. "ASPROLAB".	Carrera 6ª N° 6-63 Of. 07.
Laboratorio Clínico.	Carrera 5ª N° 8B-40.
Laboratorio Clínico y Bacteriológico.	Calle 7 N° 5-50 Apto. 402.
Laboratorio Clínico.	Pasaje Santa Inés 7-38.
Laboratorio Clínico ANALI ZAR.	Carrera 6ª N° 8-20 C. C. Los Balcones.

* Fuente: Secretaría de Salud Municipal. 2001

4.3.4.2. REGIMEN SUBSIDIADO

Dentro de este régimen encontramos a todas aquellas personas sin capacidad de pago del área rural y urbana de los niveles 1 y 2 del municipio. La afiliación del Régimen Subsidiado se ha realizado por medio de coberturas direccionadas por el nivel nacional, como también mediante políticas locales donde se establece un recurso financiero destinado a subsidiar a la población pobre que cumple con los requisitos establecidos en el acuerdo 77 quien es el que establece la población beneficiaria al Régimen Subsidiado.

La vinculación de la población al Régimen Subsidiado se ha realizado desde el año 1996 con un numero total de afiliados de 9.038 equivalente al 73%, en 1998 aumento en una cobertura de 558 afiliados equivalente al 5%, en 1999 aumento en una cobertura de 1283 equivalentes al 10%, en el 2001 aumento en una cobertura de 1028 equivalentes al 8% y en el 2002 aumento en una cobertura de 455 equivalentes al 4%, para un total de afiliados al Régimen Subsidiado año 2002 de 12.362.

La dinámica del proceso de afiliación se ha afectado por los diferentes avances en los instrumentos de selección de beneficiarios Sisben y por el interés de las autoridades locales de promocionar la afiliación.

En el municipio de Pamplona la aplicación del instrumento es desde el año 1995 al año 2002, a la fecha el 76.8% de la población esta sisbenizada y el 34.7% de la población pertenecen al Régimen Subsidiado. Con la aplicación de un nuevo instrumento para el Sisben determinado en la ley 715 del 21 de diciembre de 2001, se espera una evolución favorable al proceso y un desarrollo al Sistema que genere un información real.

En las tablas Numero 42, 43 y figuras 8, 9 se pueden observar los numero de afiliados al Régimen Subsidiado y su evolución y la tasa de crecimiento promedio analizado entre el periodo 1996 al 2002 con respecto al Régimen Subsidiado.

Analizando la tabla se observa la variación anual en la afiliación la cual es acorde con el desarrollo municipal, departamental y nacional. Si bien la afiliación en 1996 presenta una tendencia alta obedece a la capacidad que tuvo el ente territorial nacional en asumir el gasto financiero.

Año tras año esta tendencia ha disminuido considerablemente reflejando un porcentaje de afiliación muy reducido debido a:

- La situación económica con altas tasas de desempleo, la inestabilidad laboral y la informalización de la economía que afecta directamente la afiliación al régimen contributivo, quien mediante los recursos de solidaridad financian al Régimen subsidiado.
- Las diferentes etapas que ha sufrido la implementación de la ley, especialmente le desarrollo del Régimen subsidiado, ha afectado considerablemente el proceso es tal el caso como en 1994 se dio el proceso de reglamentación de las EPS dando comienzo al proceso de afiliación de beneficiarios que serían atendidos por la red publica, en 1996 la firma de contratos con administradora del Régimen subsidiado y se asignan recursos a nivel nacional para el aseguramiento y en 2001.

SISBEN

La administración del SISBEN se encuentra ubicada en le edificio de la Alcaldía Municipal y cuenta con un que coordinador, que tiene a su cargo la base de datos de personas beneficiarias, la sistematización y carnetización de los usuarios.

Las actividades relacionadas con el diagnóstico y ampliación de la cobertura están acargo de la Secretaria de Salud,

En el área urbana se encuentra afiliados 37.154 personas distribuidas en 6 niveles de los cuales en el Nivel 1 existen 6.384 afiliados y 21.161 en el Nivel 2.

TABLA N° 42. SISBEN URBANO DISTRIBUCIÓN POR NIVELES

NIVEL	AFILIADOS
1	6.796
2	22.067
3	5.204
4	2.457
5	1.690
6	78
TOTAL	38292

* Fuente: SISBEN Pamplona 2002

FIGURA N° 8. DISTRIBUCIÓN POR NIVELES

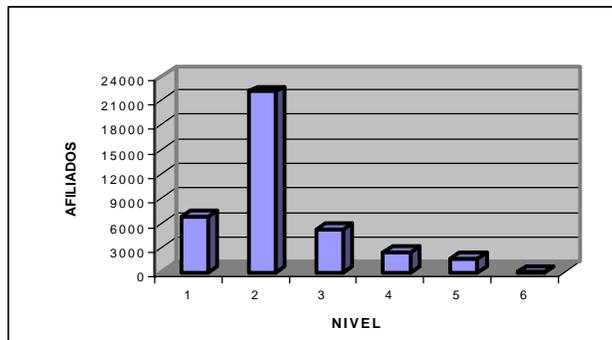


TABLA N° 43. SISBEN RURAL DISTRIBUCIÓN POR NIVELES

NIVEL	AFILIADOS
1	3349
2	3330
3	216
4	10
5	0
6	0
TOTAL	6905

* Fuente: SI SBEN Pamplona 2002

FIGURA N° 9. DISTRIBUCIÓN POR NIVEL SISBEN RURAL

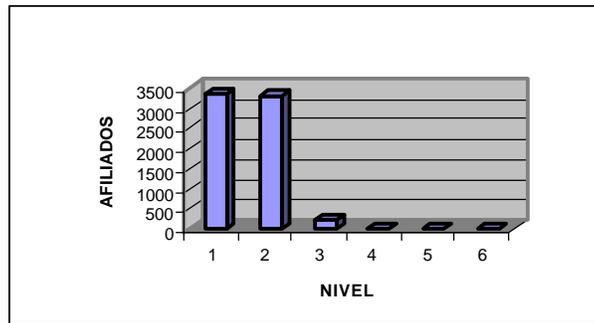


TABLA N° 44. REGIMEN SUBSIDIADO AFILIADOS

NIVEL	A. URBANA	A. RURAL
1	2406	2080
2	5318	2103
TOTAL	11907	

Fuente: SI SBEN Pamplona 2001

FIGURA N° 10. AFILIADOS AL REGIMEN SUBSIDIADO

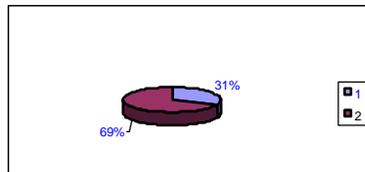


TABLA N° 45. REGIMEN SUBSIDIADO POR AFILIAR

NIVEL	A. URBANA	A. RURAL
1	3978	1120
2	15843	1186
TOTAL	22127	

* Fuente: SI SBEN Pamplona 2001

FIGURA N° 11. CANTIDAD DE PERSONAS POR AFILIAR AL REGIMEN SUBSIDIADO

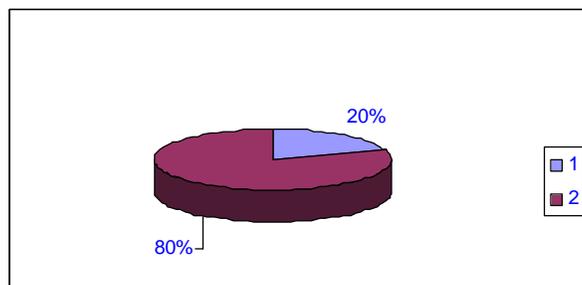
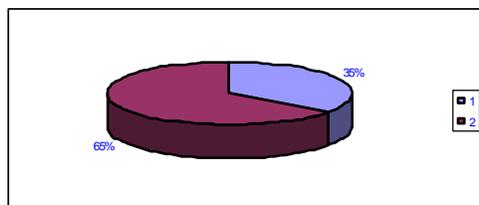


TABLA N° 46. RELACION DE COBERTURA TOTAL

AFILIADOS	11907
POR AFILIAR	22127

* Fuente: SI SBEN Pamplona 2001

FIGURA N° 12. RELACION DE COBERTURA



o **A. R. S.**

El municipio de Pamplona ha suscrito contratos con las Administradoras del Régimen Subsidiado desde el año de 1996 hasta el año 2002. En 1996 se suscriben contratos con las Administradoras del Régimen Subsidiado Unimec y Caprecom.

A partir del año 1998 el numero de afiliados esta distribuido entre las siguientes Ars: Caprecom, Unimec, Coessalud, Copsagar, Comfaorient y Famisalud, para este mismo año el ente territorial decide contratar para la realización de la interventoría externa del Régimen subsidiado a la entidad Medicontrol

En el año 2001 son intervenidas por la Superintendencia Nacional de Salud las Administradoras del Régimen Subsidiado Unimec y Coessalud, tomando la decisión el ente territorial de dividir equitativamente el numero de afiliados pertenecientes a estas dos entidades entre las Administradoras del Régimen Subsidiado Caprecom, Solsalud, Cajasalud y Comparta, estas dos ultimas ARS al ser intervenidas por la Superintendencia Nacional de Salud cambiaron su razón social de Coopsagar a Comparta, de Famisalud y Comfaorient realizaron una unión temporal cambiando su razón social a Cajasalud UT .

En el año 2002 las entidades que tienen a cargo los afiliados del Régimen subsidiado de nuestro municipio son: Caprecom. Solsalud, Cajasalud, Comparta y Saludvida.

A continuación se hace referencia a la Administradoras del Régimen Subsidiado contratada para prestar los servicios a los afiliados y al año correspondiente de la suscripción de dicho contrato:

1996

ARS	Total de Afiliados
Caprecom y unimec	9.038

1997

ARS	Afiliados
Caprecom y unimec	9.038

1998

ARS	Total de afiliados
Caprecom	9.596
Unimec	
Coessalud	
Comfaorient	
Coopsagar	
Famisalud	

1999

ARS	Afiliados
Caprecom	1.507
Unimec	4.872
Coessalud	725
Comfaorient	506
Coopsagar	653
Famisalud	2.527
Solsalud	89

2000

ARS	Afiliados
Caprecom	9.32
Unimec	3.682
Coessalud	593
Comfaorient	853
Coopsagar	692
Famisalud	4.048
Solsalud	79

2001

ARS	Afiliados
Caprecom	2.206
Solsalud	1.354
Cajasalud	6.175
Comparta	1.967
Saludvida	205

2002

ARS	Afiliados
Cajasalud	5.958
Caprecom	4.455
Comparta	2.126
Solsalud	1.396
Saludvida	427

• **UBICACIÓN DE LAS DIFERENTES ARS**

- ⇒ Caprecom. A.R.S. Carrera 7 N° 5-34 Centro.
- ⇒ Comparta A.R.S. Calle 6 N° 6-26. Edificio Rolam 1er Piso.
- ⇒ Caja Salud A.R.S. Carrera 5B N° 8-40.
- ⇒ Solsalud. Carrera 6 N° 6-31 Int. 204.
- ⇒ Saludvida. Carrera 5 Unidad Medica

TABLA N° 47
AFILIADOS A ARS EN LA CIUDAD DE PAMPLONA

ARS	N° AFILIADOS
Caprecom.	2366
Caja Salud.	5858
Comparta.	2037
Solsalud.	1305
Salud Vida	341
Total:5 ARS	Total: 11.907

* Fuente: Secretaría de Salud Municipal. 2001

TABLA N° 48. INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO DE SALUD EN LA CIUDAD DE PAMPLONA

INFRAESTRUCTURA	UBICACIÓN	CATEGORIA	DOTACIÓN DE SERVICIOS				SERVICIOS OFRECIDOS
			Acueducto	Alcantarillado	Electricidad	Teléfono	
Hospital San Juan de Dios de Pamplona	Calle 5 Carrera 9		X	X	X	X	Segundo Nivel de Atención
Clínica Pamplona	Carrera 8 N° 11-55		X	X	X	X	Segundo Nivel de Atención
Instituto de Seguro Social	Calle 4 N° 6-35		X	X	X	X	Primer Nivel de Atención
Servir San José.							Primer Nivel de Atención
Fundación Médico Preventiva.	Carrera 5 N° 88-40		X	X	X	X	Primer Nivel de Atención
Centro Médico Integral.	Calle 5 N° 7-59		X	X	X	X	Primer Nivel de Atención
ONG Prosalud Comunitaria.							Primer Nivel de Atención
Centro de Salud de Santa Marta.	Barrio Santa Martha	C	X	X	X		Primer Nivel de Atención
Centro de Salud Galán.	Barrio Galán	C	X	X	X		Primer Nivel de Atención
Puesto de Salud Cristo Rey Parte Alta	Barrio Cristo Rey Parte Alta	P	X	X	X		No funciona.
Puesto de Salud Cristo Rey Parte Baja	Barrio Cristo Rey Parte Baja	P	X	X	X		No funciona.
Puesto de Salud Amparo.(U)	Sector el Ampara	P	X	X	X	X	No funciona.
Puesto de Salud Jurado (U)	Barrio el Jurado	P	X	X	X		No funciona.
Puesto de Salud Cariongo (U)	Barrio Cariongo	P	X	X	X		No funciona.
Puesto de Salud el Belial (R)	Vereda el Belial	P	X		X		funciona.(Promotoria).
Puesto de Salud Negavita (R)	Vedera Negavita	P	X		X		funciona.(Promotoria).

* Fuente: Secretaría de Salud Municipal. 2001

4.3.4.3 REGIMEN CONTRIBUTIVO

El Régimen contributivo se rige a nivel municipal mediante la vinculación de los individuos y las familias al SGSSS cuando tal vinculación se hace a través del pago de una cotización individual y familiar o un aporte económico previo financiado directamente por el afiliado o en concurrencia entre este y su empleador.

A nivel municipal a continuación se enuncian las entidades con afiliados al régimen contributivo:

TABLA N° 49 AFILIADOS A IPS EN LA CIUDAD DE PAMPLONA

IPS	N° AFILIADOS
Clínica Pamplona.	10.293 R.C.
Servir San José.	1.385 R. C.
Fundación Médico Preventiva.	2.475
Seguro Social.	5.717
Centro Médico Integral.	
ONG Prosalud Comunitaria.	

- Fuente: Secretaría de Salud Municipal. 2001

4.3.4.4 SALUD PUBLICA

El punto de partida para el análisis de salud pública en el municipio, es la comprensión de lo que es la salud pública entendida fundamentalmente como: "CONJUNTO DE ACCIONES QUE UNA SOCIEDAD EMPRENDE PARA GARANTIZAR EL BIENESTAR COLECTIVO E INDIVIDUAL CON UN CONJUNTO DE ACCIONES Y ACTORES A NIVEL LOCAL ACTUANDO PARTICIPATIVAMENTE". Con relación a la salud pública, la ley 100, deja como única posibilidad abierta para su desarrollo a nivel municipal, a través del Plan de Atención Básica (P.A.B.).

Se busca adoptar, implementar y adaptar las políticas y planes en salud pública de conformidad con las disposiciones del orden nacional y departamental, así formular, ejecutar y evaluar el Plan de Atención Básica municipal.

La gestión en salud pública es función esencial del estado y para tal fin la nación y las entidades territoriales concurrirán en su ejecución en los términos señalados en la ley 715, las entidades territoriales tendrán a su cargo la ejecución de las acciones de salud pública en la promoción y prevención dirigidas a la población de su jurisdicción.

4.3.4.5 EPIDEMIOLOGIA

A nivel municipal la parte epidemiológica es muy importante basada en un proceso de recolección, análisis y sistematización de la información epidemiológica donde el resultado es el estado de salud de la población municipal, determinando las causas de enfermedad y muerte en la población.

El perfil epidemiológico municipal está caracterizado por el predominio de las enfermedades evitables con acciones intersectoriales como son las infecciosas y entre ellas: la enfermedad respiratoria aguda, enfermedad diarreica aguda y las enfermedades poliparasitarias.

Es importante destacar el aumento de la frecuencia de las enfermedades crónicas y degenerativas como la hipertensión arterial, cáncer de útero y mama, enfermedades cardiovasculares, tumores y enfermedades del aparato digestivo.

A nivel municipal se cuenta con una cobertura de vacunación con los diferentes biológicos del 86.4%, tasa de natalidad, tasa de fecundidad, tasa de mortalidad perinatal.

• **MORTALIDAD Y MORBILIDAD H.S.J.D.**

Los datos registrados por el Hospital San Juan de Dios para el municipio de Pamplona indican:

**TABLA N° 50 MORTALIDAD H.S.J.D.
AÑOS 1990 - 2000**

CAUSA	< 1 Año		1 - 4 Años		5 - 14 Años		15 - 44 Años		45 - 59 Años		60 y más		TOTAL	
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
1. Muerte Perinatal.	59	51	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	59	51
2. Insuficiencia Cardíaca Congestiva.	1	0	0	0	0	0	6	1	13	9	54	56	74	66
3. Diabetes.	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	5	8	6	9
4. Cáncer.	1	0	0	0	0	0	5	5	14	8	44	33	64	46
5. Accidentes Cerebro Vasculares.	0	0	0	0	0	0	1	0	3	5	29	36	33	41
6. Cirrosis Hepática.	0	0	0	0	0	0	5	1	4	1	9	2	18	4
7. Fibrilación Auricular.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0
8. Hemorragia Subdural.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1
9. Hemorragias Vías Digestivas Altas.	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	9	5	10	7
10. Insuficiencia Renal Crónica.	0	0	0	0	0	0	3	1	4	0	2	4	9	5
11. Bronquitis Crónica.	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	4	4	5	4
12. Infarto Agudo del Miocardio.	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	18	11	22	11
13. EPOC (Enf. Pulmonar Obstructiva Crónica)	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	28	16	30	18
14. Tuberculosis Pulmonar.	0	0	0	0	0	0	0	1	6	2	6	2	12	5
15. Hipertensión Arterial.	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	8	11	9	14
16. Enf. Cerebrovascular.	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	12	7	13	10
17. Desnutrición Crónica Severa	1	3	1	0	1	0	3	5	6	3	14	24	26	35
18. Síndrome Anémico.	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	3	0	3	1
19. Bronconeumonías.	2	1	0	1	0	0	1	0	2	0	3	3	8	4
20. Dificultad Respiratoria.	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	1	3	2
21. Intoxicación Exógena.	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
22. Septicemia.	1	1	0	0	0	0	0	1	2	0	2	2	5	4
23. Pancreatitis Aguda.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	1
24. Hiperactividad Bronquial.	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	2	1
25. Traumatismos.	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	2	1
TOTAL HOMBRES Y MUJERES													417	342

* Fuente: H.S.J.D. de Pamplona. 2001

**TABLA N° 51. MORBILIDAD H.S.J.D.
AÑOS 1990 - 2000**

CAUSA	< 1 Año		1 - 4 Años		5 - 14 Años		15 - 44 Años		45 - 59 Años		60 y más		TOTAL	
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
1. Control de Embarazo.	0	0	0	0	0	11	0	12.643	0	12	0	0	0	12.666
2. Infecciones Respiratorias Agudas.	2.228	1.972	3.294	2.849	1.939	2.252	2.064	3.095	327	547	274	429	10.126	11.144
3. Otros trastornos del Ap. Genital Femenino.	0	6	0	0	0	9	0	367	0	91	0	63	0	536
4. Enfermedad Hipertensiva.	0	0	0	0	0	0	106	231	159	404	201	622	466	1.57
5. Enf. Esófago, Estómago y Duodeno.	15	13	2	1	7	11	111	146	47	44	37	52	219	267
6. Otras Enf. Aparato Urinario.	45	52	52	133	161	256	411	769	101	120	82	179	852	1.509
7. Heridas, Laceraciones y Traumatismos.	77	36	437	284	1.281	665	3.542	1.284	515	255	311	217	6.163	2.741
8. Otras Enf. Infecciosas y Par.	50	34	225	243	290	374	242	531	58	147	58	102	923	1.431
9. Hernia de la Cavidad Abdominal.	16	4	9	2	9	14	57	26	34	30	44	18	94	169
10. Helmiantiasis.	5	3	46	39	30	35	11	9	1	2	5	10	98	98
11. Enf. de los Dientes y sus Estructuras.	1	4	257	274	2.584	2.700	1.782	4.065	302	431	135	117	5.061	7.591
12. Enf. Piel y Tejido Celular Subcutáneo.	547	560	704	573	637	779	1.561	2.469	233	379	243	302	3.925	5.062
13. Enf. Oído y de la Apófisis.	73	73	250	188	342	310	920	677	186	164	117	149	1.888	1.561
14. Otras Enf. de los Órg. Genitales.	155	14	306	65	201	264	307	6.354	133	1.008	90	276	1.192	7.981
15. Signos, Síntomas y Estados Morbosos mal definidos.	139	115	200	188	296	344	662	1.094	114	218	161	191	1.572	2.150
16. Traumatismo Sup. Y los no especificados contusiones.	6	4	36	19	98	61	284	135	42	31	33	43	499	293
17. Enteritis y otras enf. Agudas.	1.099	943	1.489	1.395	594	585	834	1.097	154	266	131	239	4.301	4.525
TOTAL HOMBRES Y MUJERES													37.379	60.981

*Fuente: H.S.J.D. de Pamplona 2001

**TABLA N° 52. CONSOLIDADO 10 PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD H.S.J.D.
AÑOS 1990 - 2000**

MASCULINO	N° CASOS	FEMENINO	N° CASOS	CONJUNTO	N° CASOS
1. Insuficiencia Cardíaca.	74	1. Insuficiencia Cardíaca.	66	1. Insuficiencia Cardíaca.	140
2. Cáncer.	64	2. Muerte Perinatal.	51	2. Cáncer - Muerte Perinatal	110
3. Muerte Perinatal.	59	3. Cáncer.	46	3. Accidentes Cerebro-vasculares.	74
4. Acc. Cerebro-vasculares.	33	4. Acc. Cerebro-vasculares.	41	4. Desnutrición Crónica Severa	61
5. EPOC	30	5. Desnutrición Crónica Severa.	35	5. EPOC	48
6. Desnutrición Crónica Severa.	26	6. EPOC	18	6. Infarto Agudo del Miocardio.	33
7. Cirrosis Hepática.	18	7. Hipertensión Arterial.	14	7. Hipertensión Arterial.	23
8. Enf. Cerebro-vascular.	13	8. Infarto Agudo del Miocardio.	11	8. Enf. Cerebro-vascular.	23
9. Tuberculosis Pulmonar.	12	9. Enf. Cerebro-vascular.	10	9. Cirrosis Hepática.	18
10. Hemorragias Vías Digestivas.	10	10. Hemorragia Vías Digestivas.	7	10. Hemorragias Vías Digestivas.	17

*Fuente: H.S.J.D. de Pamplona 2001

**TABLA N° 53. CONSOLIDADO 10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD H.S.J.D.
AÑOS 1990 - 2000**

MASCULINO	N° CASO	FEMENINO	N° CASO	CONJUNTO	N° CASO
1. I.R.A.	10.126	1. Control de Embarazo.	12.666	1. IRA.	21.270
2. Heridas, Laceraciones y Traumatismos. .	6.163	2. IRA.	11.144	2. Control de Embarazo.	12.666
3. Enfermedades de los Dientes y sus Estructuras.	5.061	3. Otras enfermedades de los Órganos Genitales..	7.981	3. . Enfermedades de los Dientes y sus Estructuras	12.625
4. Enteritis y otras enfermedades agudas..	4.301	4. Enfermedades de los Dientes y sus Estructuras.	7.591	4. Otras enfermedades de los órganos genitales.	9.173
5. Enfermedades de la piel y tejido celular subcutáneo.	3.925	5. Enfermedades de la piel y tejido celular subcutáneo.	5.062	5. Enfermedades de la piel y tejido celular subcutáneo.	8.987
6. Enfermedades del oído y de la Apófisis.	1.880	6. Enteritis y otras enfermedades agudas	4.525	6. Heridas, Laceraciones y Traumatismos.	8.904
7. Signos, síntomas y estados morbosos mal definidos.	1.572	7. Heridas, Laceraciones y Traumatismos.	2.741	7. Enteritis y otras enfermedades agudas.	8.826
8. Otras enfermedades de los órganos genitales.	1.192	8 Signos, síntomas y estados morbosos mal definidos	2.150	8. Otras enfermedades del Aparato Urinario	2.361
9. Otras enfermedades infecciosas.	923	9. Otras enfermedades del Aparato Urinario.	1.509	9. Otras enfermedades infecciosas.	2.354
10. Otras enfermedades del Aparato Urinario.	852	10 Otras enfermedades infecciosas.	1.431	10. Enfermedades del oído y de la Apófisis.	1.880

*Fuente: H.S.J.D. de Pamplona 2001

**TABLA N° 54. MORTALIDAD POR GRUPO ETÁREO (AÑO 2000)
CLÍNICA PAMPLONA**

NOMBRE DE ENFERMEDAD FINAL	CASOS
1. Infarto Agudo del Miocardio.	3
2. Cardiomiopatía secundaria sin otra especificación.	1
3. Enfisema.	1
4. Insuficiencia Cardíaca Congestiva.	1
5. Insuficiencia cardíaca sin especificación.	1
6. Muerte Instantánea.	1
7. Neumonía debida a otro microorganismo especificado.	1
8. Otra enfermedad cerebrovascular isquémica generalizada.	1
9. Otras afecciones respiratorias del feto y del recién nacido sin especificar.	1
10. Otros trastornos del aparato circulatorio sin especificación.	1
11. Septicemia no especificada: Septicemia SAI.	1
12. Síndrome de la muerte súbita del lactante.	1
13. Tumor maligno del cuello del útero parte no especificada.	1
14. Tumor maligno del estómago parte no especificada.	1
TOTAL	16

* Fuente: C.A.A. 2001

**TABLA N° 55. MORBILIDAD POR GRUPO ETÁREO (AÑO 2000)
CLÍNICA PAMPLONA**

ENFERMEDAD	< 1 Año	1-4 Años	5-14 Años	15-44 Años	45-59 Años	60 y más
1. Rinofaringitis Aguda: Resfriado Común..	171	371	362	343	75	46
2. Otra Persona Sana.	58	62	50	151	27	23
3. Amigdalitis Aguda.	46	261	383	372	42	0
4. Infección Intestinal Mal Definida: Diarrea de Presunto origen infeccioso.	40	87	40	97	27	24
5. Infección Intestinal Mal Definida: Diarrea Infecciosa.	29	71	36	51	12	0
6. Enteritis debidas a virus especificados: Adenovirus - Enterovirus.	20	35	0	0	0	0
7. Bronquitis Aguda.	18	81	54	66	21	44
8. Otros Síntomas Generales.	18	21	55	87	14	11
9. Neumonía debida a Virus Sincicial Respiratorio.	16	21	0	0	0	0
10. Trastornos Digestivos Funcionales no clasificados en otra parte: Estreñimiento.	15	0	0	0	0	0
11. Faringitis Aguda.	14	48	48	86	24	0
12. Bronquiolitis Aguda..	14	0	0	0	0	0
13. Amibiasis no Especificada. (Amibiasis SAI)	11	51	45	58	0	0
14. Control de la Salud del Lactante o el Niño: Control Periódico de Salud.	9	0	0	0	0	0
15. Otitis Media Aguda no Supurativa.	8	45	33	0	0	0
16. Afecciones Respiratorias debidas a otros agentes externos sin especificar.	8	19	0	0	0	0
17. Conjuntivitis Aguda.	5	0	0	0	0	0
18. Dispepsia y otros trastornos gástricos y funcionales.	5	18	20	68	0	10
19. Traumatismo superficial de la cara del cuello y del cuero cabelludo, exc.	5	13	0	0	0	0
20. Otros Exantemas Víricos.	4	0	0	0	0	0
21. Herida de la cara sin mención de complicación.	0	15	26	0	0	0
22. Asma no especificada.	0	16	36	0	15	24
23. Varicela.	0	21	31	0	0	0

ENFERMEDAD	< 1 Año	1-4 Años	5-14 Años	15-44 Años	45-59 Años	60 y más
24. Urticaria Alérgica.	0	19	20	66	12	0
25. Infección Renal sin Especificación.	0	17	0	56	14	14
26. Jaqueca Clásica.	0	0	50	208	41	11
27. Faringitis Aguda.	0	0	48	86	24	0
28. Asma Intrínseca.	0	0	23	0	0	11
29. Asma Extrínseca.	0	0	20	0	0	10
30. Otros síntomas relacionados con el abdomen y la pelvis .	0	0	28	46	0	0
31. Duodenitis.	0	0	20	0	0	0
32. Parto en condiciones completamente normales.	0	0	0	95	0	0
33. Otros trastornos del dorso y el no especificado: lumbago.	0	0	0	74	28	13
34. Gastritis Aguda.	0	0	0	159	26	28
35. Varices de los miembros inferiores con inflamación.	0	0	0	45	22	19
36. Estados de Ansiedad.	0	0	0	52	0	0
37. Otras colitis y gastroenteritis no infecciosas.	0	0	0	49	0	0
38. Hipertensión esencial especificada como Maligna	0	0	0	0	25	33
39. Hipertensión esencial no especificada como benigna ni como maligna.	0	0	0	0	20	34
40. Hipertensión esencial especificada como Benigna.	0	0	0	0	18	17
41. Cistitis Aguda.	0	0	0	0	17	16
42. Otros trastornos de los músculos de los ligamentos y de la Aponeurosis.	0	0	0	0	10	0
43. Diabetes Mellitus son mención de complicación.	0	0	0	0	0	14
44. Hiperplasia de la Próstata.	0	0	0	0	0	15
TOTAL	514	1.292	1.428	2.315	514	417

* Fuente: C.A.A. 2001

TABLA N° 55.A PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD DE LA CIUDAD DE PAMPLONA

Centro Medico Integral	Asociación Prosalud Comunitaria	Clínica	Servir San Jose	Hospital San Juan de Dios	Policía Nacional	Universidad de Pamplona	Seguro Social	Batallón García Rivera
1.IRA	1. Resfriado común	1.Resfriado común	1. Hipertensión	1.Embarazos 769	1.	1. Virosis	1. Hipertensión	1. Hipertensión
2.HTA	2. Hipertensión	3497 casos	arterial. 536	2.IRA. 698	Poliparasitis	2. Embarazos	Arterial	arterial
3. Enfermedad acido péptica	3. Artritis reumatoide	2.Hipertensión esencial. Benigna	2. Enfermedad acido Péptica	3.Trastornos del aparato genital. 536	2. Paciente sano	3. Faringitis	2. Rinofaringitis	2. Rinofaringitis
4. Dislipidemias	4. Bronquitis aguda	2522 casos	408	4.Enf.Hipertensivas. 495	3. Faringitis Aguda	4. Vaginosis	3. Paciente sano.	3. Cervicitis
5. Enfermedad diarreaica aguda	5. Amigdalitis aguda	3.Amigdalitis Aguda. 1405 casos	3. Diabetes 296	5.Enf.estomago, esófago y duodeno.486	4. Síndrome gripal	5. Infección de Vías urinarias	4. Diabetes	4. EDA
6. Poliparasitismo intestinal	6. Parasitosis intestinal	4. Gastritis aguda. 948	4. Síndrome vertiginoso 182	6.Enf. Aparato urinario. 399	5. Cefalea	6. Infección respiratoria aguda	5. Enfermedades del dorso	5. Bronquitis
7. Poliparasitismo	7. otra gastritis	5.Hipertensión esencial maligna	5. Dislipidemias 174	7. Heridas. 381	6. Hipertensión arterial	7. Problemas de visión	6. Gastritis	6. Parasitosis
8. Escabiosis	8. Faringitis aguda	6. Parasitosis Intestinal. 827	6. Bronquitis 162	8.Otras Enf. Infecciosas y parasitarias.	7. Hipertensión arterial	8. Escabiosis	7. Rintis	7. Faringoamigdaliti
9. Vaginosis	9. Gastritis aguda	7. Otros síntomas generales. 823	7. Problemas de la agudeza visual 158	9. Hernia de la cavidad abdominal. 263	8. Infección de vías urinarias.	9. Enfermedades diarreicas.	8. Enfermedades respiratorias agudas.	8. Neumonía
10. Embarazo	10. Asma no especificada	8.Diabetes mellitus. 808	8. Virosis 83	10. Infección urinaria 64	9. Escabiosis.	10. Artritis	9. Enfermedades diarreicas.	9. Escabiosis
		9.Control de Embarazo normal. 753 casos	9. Mialgias 76	11. Vaginosis 64	10. Amigdalitis aguda		10. Artritis	
		10.Faringitis aguda. 702	10. Infección urinaria 64					
				10. Helmiantiasis. 196 casos				

* Fuente: Secretaria de Salud - Ciudad de Pamplona - 2001

TABLA 55. B CAUSAS POR MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA EGRESO HOSPITALARIO, EDAD Y GENERO.

⊕Menores de un año

CLÍNICA	SERVIR	H.S.J.D.	SEGURO SOCIAL
1. Resfriado común. 171 c. 2. Amigdalitis aguda 46 c. 3. Infección intestinal. 40 c. 4. Enteritis por virus, denovirus y enteró virus. 20 c. 5. Bronquitis aguda. 18	1. Resfriado Común 2. Control crecimiento y desarrollo 3. Enfermedad diarreica aguda	1. Infección respiratoria. 202 2. Enteritis y diarrea aguda. 28 3. Laceraciones y heridas 4. Enfermedades de la piel	1. Bronquitis 2. Rinofaringitis 3. Infección intestinal 4. Cuadro Gripal. 5. Niño sano

⊕1 A 4 AÑOS

CLÍNICA	SERVIR	H.S.J.D.	SEGURO SOCIAL
1. Rinofaringitis. 371 c. 2. Amigdalitis. 261 c. 3. Infección intestinal. 87 c. 4. Bronquitis aguda. 81 c. 5. Amibiasis. 51 c.	1. Poli parasitismo intestinal 2. Resfriado común 3. enfermedad diarreica aguda	1. Infección respiratoria aguda. 177 c. 2. Enteritis y diarrea aguda. 31 c. 3. Enfermedades de la piel 4. Enfermedades de los dientes 5. Enfermedades del oído	1. Bronquitis 2. Rinofaringitis 3. Amibiasis 4. Asma 5. Enfermedades Diarreicas

⊕5 A 14 AÑOS

CLÍNICA	SERVIR	H.S.J.D.	SEGURO SOCIAL
1. Amigdalitis aguda. 383 c. 2. Rinofaringitis aguda. 362 c. 3. Bronquitis aguda. 54 c. 4. Amibiasis 5. Infección intestinal. 40	1. Poli parasitismo intestinal. 2. Dermatomicosis 3. Gastritis aguda 4. Resfriado común 5. Miopía	1. Enfermedades de los dientes 2. IRA. 159 3. EDA 4. Laceraciones, heridas y traumas. 66 c. 5. Enfermedades de la piel	1. resfriado común 2. Rinofaringitis 3. Rinitis 4. Asma 5. Alteraciones de los dientes

Ⓞ15 A 44 AÑOS

CLÍNICA	SERVIR	H.S.J.D.	SEGURO SOCIAL
1. Amigdalitis Aguda. 372 c. 2. Rinofaringitis aguda. 343 c. 3. Jaqueca clásica. 228 c. 4. Gastritis aguda. 159 c. 5. Infección intestinal. 97 c.	1. Gastritis aguda 2. Infección vías urinarias 3. Poli parasitismo intestinal 4. Osteortrosis 5. Dermatomicosis	1. Embarazo. 1778 2. Enfermedades de los órganos genitales. 367 3. IRA 4. Enfermedades de los dientes 5. Enfermedades del oído	1. Infecciones intestinales 2. Rinofaringitis 3. Gastritis 4. Jaquecas 5. Hipertensión

Ⓞ45 A 59 AÑOS

CLÍNICA	SERVIR	H.S.J.D.	SEGURO SOCIAL
1. Rinofaringitis aguda. 75 c. 2. Amigdalitis aguda. 42 c. 3. Jaqueca clásica. 41 c. 4. Trastornos del dorso lumbago. 28 c. 5. Infección intestinal. 27 c.	1. Hipertensión arterial 2. Ácido péptico 3. Dislipidemias mixtas 4. Diabetes tipo 1 y tipo 2 5. Oste artrosis degenerativa	1. Hipertensión arterial. 179 2. IRA 3. Enteritis y otras diarreas. 82 c. 4. Enfermedades de los órganos genitales. 91 c. 5. Enfermedades de la piel.	1. Hipertensión 2. Diabetes M. 3. Artritis 4. Enfermedades osteomusculares 5. Rinofaringitis

ⓄMAS DE 60 AÑOS

CLÍNICA	SERVIR	H.S.J.D.	SEGURO SOCIAL
1. Resfriado común. 46 c. 2. Bronquitis aguda. 44 c. 3. Hipertensión maligna. 34 c. 4. Gastritis aguda. 33 5. Infección intestinal. 28 c.	1. Hipertensión arterial 2. Diabetes mellitus 3. Enfermedades coronarias 4. Enfermedad ácida péptica 5. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	1. Hipertensión arterial. 331 c. 2. IRA. 62 c. 3. EDA. 69 c. 4. Enfermedades de la piel 5. Enfermedades de los órganos genitales. 63 c.	1. Diabetes 2. Hipertensión 3. Artritis 4. Gastritis 5. Enfermedades de vías respiratorias

**TABLA N° 55 C.
PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD DEL MUNICIPIO**

SERVIR SAN JOSE	CLÍNICA PAMPLONA	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Insuficiencia cardiaca congestiva. 3	Paro cardiaco. 8	Muertes perinatales
Infarto agudo del miocardio. 2	Infarto agudo del miocardio. 5	Insuficiencia cardiaca congestiva
Cáncer gástrico. 1	Muerte intrauterina. 2	Cáncer
Accidente cerebro vascular. 1	Insuficiencia renal aguda sin especificación. 1	Hipertensión arterial
Cáncer de pancreas. 1	Edema cerebral. 1	Diabetes
Trauma craneo encefálico. 1	Sufrimiento fetal. 1	Accidentes cerebrovasculares
		Hemorragia Vías digestivas altas
		Infarto agudo del miocardio
		Bronconeumonía
		Edema pulmonar

• CAUSAS DE ENFERMEDAD Y MORTALIDAD SEGÚN PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN EXPRESADA LIBREMENTE

CONCERTACIÓN REALIZADA DICIEMBRE 15 DE 2000

- | | |
|--------------------------------|--------------------------------|
| 1. EDA | 6. VILENCIA INTRAFAMILIAR |
| 2. IRA | 7. ENF. INMUNODEGRADABLES |
| 3. ENF. DE SALUD PÚBLICA | 8. SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA |
| 4. ENF. CRÓNICAS DEGENERATIVAS | 9. ENF. DE LA TERCERA EDAD |
| 5. ENF. MENTALES | 10. DISCAPACITADOS |

- **COMPORTAMIENTO DE LA NATALIDAD**

Tasa bruta: 22.44 por cada 1000 habitantes.
22 niños por cada 1000 habitantes

Por cada 1000 mujeres en edad fértil nacen 89 niños. (Hospital San Juan de Dios Pamplona 2000)

- **SITUACIÓN NUTRICIONAL**

El indicador talla muestra una preocupación, los niños que nacen en un rango de 0 a 11 meses están normales, los niños de 12 a 23 meses empiezan a presentar problemas de desnutrición, esta problemática social está asociada a las condiciones socioeconómicas de la población en la cual una buena alimentación no es prioridad

- **ANÁLISIS RELACIONAL TENIENDO EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO.**

- **MEDIO AMBIENTE FÍSICO**

El factor climático, está directamente relacionado con la presencia de la Infección Respiratoria Aguda, acompañado por la utilización de las cocinas de humo y los niveles de desnutrición presentes, en la población menor de cinco años. En relación con estos aspectos encontramos la presencia de ladrilleras, explotaciones de carbón, explotaciones areneras y de piedra, que pudieran estar relacionados con la incidencia de Infección Respiratoria Aguda y algunas veces la cronicidad de esta patología en los adultos.

Con relación al agua, al área urbana de Pamplona está conectada al sistema de acueducto en un 90% de sus viviendas. El sistema de acueducto del Municipio está en capacidad de prestar el servicio al 100% de la población. La calidad del agua de Pamplona es buena, lo que ha disminuido considerablemente la presencia de la Enfermedad Diarreica Aguda como una causa frecuente de consulta.

Los desechos líquidos del área urbana del Municipio son recogidos por un sistema de alcantarillado, manejado por EMPOPAMPLONA S.A. La topología pendiente de la mayor parte del área urbana y la falta de planificación de la construcción el Municipio trajeron como resultado un alcantarillado en servidumbre que conecta inmuebles en serie y ocasionan múltiples problemas sanitarios que ocupan gran cantidad de tiempo de los funcionarios.

En otros aspectos la recolección de las basuras, en área urbana del Municipio mejoró una vez el programa pasó a EMPOPAMPLONA. En el sitio de disposición final se está realizando un plan de contingencia consistente en cobertura de la basura a cielo abierto. No existe un relleno sanitario como tal. Es necesario conseguir un nuevo lote para disposición final de basuras. Esta situación genera la presencia de moscos, ratas y demás vectores, condición que predispone a la población a la alta incidencia de virosis.

- **AMENAZAS FÍSICAS**

En el Municipio existen varios factores: por ejemplo lo relacionado con los deslizamientos de tierra en las áreas de Chichira y el barrio Buque parte alta. Durante el mes de abril de 2000 se presentó un deslizamiento de tierra en el sector del Buque, dejando 8 familias damnificadas y tres muertos.

La inundación constituye otra amenaza ya que el Municipio es atravesado por el río Pamplonita, el cual puede aumentar ostensiblemente su caudal por lluvias continuas en temporadas de invierno, como ocurrió en el año de 1990.

Al inicio del año de 1998, se presentaron incendios forestales causados por el fenómeno del niño, lo que ocasionó una destrucción del ecosistema de las áreas afectadas.

Estas amenazas físicas se desencadenan por la influencia de los cambios de clima y la intensidad con que se presentan.

- **VENTAS AMBULANTES**

Se ha podido controlar casi en un 100%, las ventas ambulantes de productos de alto riesgo epidemiológico como pollo y pescado, previniendo directamente el control del CÓLERA. La Administración Municipal reubicó todas las ventas ambulantes del sector céntrico de la ciudad, garantizando un manejo más higiénico de los productos y un control de los manipuladores de alimentos.

Paralelo a este control la Oficina de Saneamiento Ambiental del H.S.J.D. de Pamplona fue la primera en iniciar los cursos de manipuladores de alimentos y la expedición de carnés para los mismos.

4.3.4.6 PLAN DE ATENCIÓN BÁSICA (P.A.B.)

El Plan de Atención Básica es un conjunto de acciones intersectoriales con énfasis en la participación comunitaria en donde se informan y educan a la población en general sobre la manera de prevenir la enfermedad y promueve la salud, su accionar es la salud colectiva a demás es un plan de salud gratuita, con cobertura universal.

Que tiene las siguientes característica: Gratuidad, Financiado con recursos del estado, es Estatal, Garantiza la Prestación de las Acciones del P.A.B. a toda la población como un derecho independiente a su estado de afiliación, al SGSSS, A demás se complementa con los planos de atención en salud de otros regímenes de beneficios de SGSSS.

 **PROYECTO GESTIÓN PAB.**

Objetivo: Garantizar la ejecución del PAB en el municipio de Pamplona mediante acciones de seguimiento, monitoreo, vigilancia y control de la ejecución de actividades y recursos financieros programados en los proyectos.

Población Objeto: El municipio de Pamplona cuenta con 58.025 habitantes para el año 2001.

Área Rural: 9.872.

Área Urbana: 48.269.

Menores de un año y de 1 a 4 años, mujeres embarazadas: 6.737 corresponde al 11.5% a lo programado en el proyectado enfermedades prevalentes en la infancia.

Escuelas Saludables: 4-12 años total de alumnos: 507, total de docentes: 32, Total de Padres de Familia: 120.

Salud Bucal: Total de Población entre los 5 y 17 años: 16.040.

Adulto Mayor: 600 personas mayores de 65 años y 60 años para discapacitados.

PROYECTO PLAN DE ATENCIÓN BÁSICA AL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO.

Objetivo: Fortalecer acciones intersectoriales encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida del adulto mayor, mediante programas que permitan maximizar recursos y unir esfuerzos de espacios lúdicos, ocupacionales y productivos que permitan un nivel digno y un entorno social estable.

Población Objeto: Adultos mayores NO institucionalizados 470 provenientes en un 95% del área urbana y el 5% del área rural; tiene aproximadamente entre 60 y 70 años, el 15% mayores de 70 años y el 5% mayores de 80 años.

Metas:

- ❖ Realizar actividades de promoción y prevención en un 70% de la población.
- ❖ Promover hábitos de vida saludables y sensibilizar a la población en un 60%.
- ❖ Promover actividades lúdicas y productivas en un 70% de la población.
- ❖ Divulgar por medios de comunicación todo lo referente al plan de atención a un 70% de la población.



PROYECTO CONTROL DE FACTORES DE RIESGO EN SANEAMIENTO BÁSICO AMBIENTAL.

Objetivo: Elevar los niveles de salud mediante el control de factores de riesgo en saneamiento, vigilancia epidemiológica y salud ambiental en el municipio de Pamplona.

Población Objeto: Población total del municipio de Pamplona 59.214 habitantes.

Metas:

- 📁 Realizar 20 talleres-seminarios a la población pamplonesa y un seminario a los funcionarios de Saneamiento.
- 📁 Tomar una muestra representativa que Contemple más del 60% de alimentos, ventas ambulantes, manipuladores de alimentos. Aumentar el control en le matadero, en las leches y control de agua, ETA.
- 📁 Aumentar en un 70% el control de Zoonosis.
- 📁 Cubrir el desarrollo del proyecto en los medios masivos, alternativos y emisoras de Pamplona en un 90%.



PROYECTO PARA LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN SOBRE DISCAPACITADOS DEL MUNICIPIO.

Objetivo: Promover la participación de docentes, padres de familia y discapacitados en actividades teórico prácticas y de integración para la capacitación en el manejo, prevención y promoción de la población con alguna limitación del Municipio de Pamplona.

Población Objeto:

- ❖ Instituto de Educación Especial La Aurora: 89 alumnos discapacitados provenientes del área rural y urbana.
- ❖ Asociación de discapacitados Nuevo Horizonte: 250 personas con discapacidad provenientes del área rural y urbana.

- ❖ -Centro de Atención Materno Infantil de la Universidad de Pamplona 28 personas provenientes del área urbana.
- ❖ 157 Discapacitados no institucionalizados provenientes del área urbana y rural.
- ❖ 150 Docentes de los cinco Núcleos Educativos pertenecientes al Municipio.
- ❖ 524 familias de personas con discapacidades.

En total son 1.198 personas a la cual va dirigido el Plan de Atención Básica.

Metas:

- ☞ Sensibilizar a 150 docentes, 524 familias, 524 discapacitados y comunidad en general en un 100% de la población.
- ☞ Realizar 20 actividades de prevención y promoción de discapacitados en un 100% de la población.
- ☞ Unificar acciones en torno a la población discapacitada en un 100%.
- ☞ Generar acciones conjuntas para mejorar el proceso de integración.
- ☞ Promover actividades culturales (1), recreativas (2), artísticas (3), deportivas (1) y vocacionales (4) en un 100% de la población objeto del proyecto.
- ☞ Divulgar en los medios de comunicación todo lo relacionado al plan de atención en un 100% de la población.

 **PROYECTO PROMOCIÓN DE LA SALUD, ATENCIÓN A ENFERMEDADES PREVALENTES EN LA INFANCIA.**

Objetivo: Coordinar acciones de promoción, prevención, vigilancia en salud pública y control de los factores de riesgo de las enfermedades prevalentes en la infancia, logrando a mediano y largo plazo la disminución de la morbilidad de la población infantil del municipio.

Población Objeto:

- 📄 Menores de 1 año: 1.308.
- 📄 De 1 año: 1.237.

- ☐ De 2 a 4 años: 4.447.
- ☐ M.E.F. de 10 a 45 años: 14.506.
- ☐ Población entre 5 y 17 años:
 - Núcleo Educativo N° 35: 3.191.
 - Núcleo Educativo N° 36: 3.938.
 - Núcleo Educativo N° 37: 2.222.
 - Núcleo Educativo N° 38: 3.000.
 - Núcleo Educativo N° 39: 39.714.
- ☐ Adolescentes 18 y 24 años: 3.000.

Metas:

1. Para el 2001 en el Municipio de Pamplona se vacunarán 1.308 niños menores de un año con POLIO, D.P.T., B.C.G, HEPATITIS Y HEMOPHILUS, 1.237 niños de un año con Triple Viral.
2. Dotar con los suministros necesarios a 500 niños menores de 5 años que presenten patologías EDA, IRA durante 6 meses del año 2001.
3. Sensibilizar a la población escorralizada hacia el cambio de los malos hábitos de higiene y nutrición.
4. Desarrollar una campaña de información y sensibilización sobre las enfermedades prevalentes en la infancia en los medios masivos, alternativos y emisoras de Pamplona en un 90%.

 **PROYECTO ESCUELAS SALUDABLES.**

Objetivo: Fortalecimiento y desarrollo de los potenciales y habilidades de los escolares para el aprendizaje de valores democráticos, de autoestima y solidaridad.

Población Objeto: La población objeto del presente proyecto se menciona en la siguiente tabla:

TABLA N° 56. POBLACIÓN OBJETO, PROYECTO P.A.B.

ESCUELA 4 DE JULIO	ESCUELA CRISTO REY	ESCUELA SAN MIGUEL
Preescolar: 22 alumnos.	Preescolar: 46 alumnos.	Preescolar: 4 alumnos.
Primaria: 211 alumnos.	Primaria: 162 alumnos.	Primaria: 28 alumnos.
TOTAL: 233 Alumnos.	Secundaria: 34 alumnos.	TOTAL: 32 alumnos.
Profesores: 18	TOTAL: 242 alumnos.	Profesores: 1
Padres de Familia: 110	Profesores: 13	Padres de Familia: 14
	Padres de Familia: 120	

* Fuente: Secretaría Municipal de Salud. 2001

Total de Padres de Familia: 244.

Total de Docentes: 32.

Total de Alumnos: 507.

Metas:

- Desarrollo de 1 concurso de pintura, 30 murales, un campeonato Interno de baloncesto y microfútbol en cada institución.
- Desarrollar dos talleres lúdicos para docentes, padres de familia y escolares.
- Desarrollar un taller de capacitación para docentes que participan en el proyecto sobre tamizaje visual, oral, sustancias psicoactivas, nutrición, salud ambiental, prevención de accidentes, higiene, desparasitación, y ficha antropométrica.
- Ampliación de cobertura para restaurantes escolares e implementación de refrigerios reforzados.

🏠 PROYECTO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD BUCAL.

Objetivo: Disminuir la incidencia y morbilidad de la caries dental y la enfermedad periodontal mediante acciones de prevención y promoción en salud

bucal a niños entre 5 y 17 años del área rural y urbana del municipio de Pamplona.

Población Objeto: Población entre 5 y 17.

📁	Núcleo Educativo N° 35:	3.191.
📁	Núcleo Educativo N° 36:	3.938.
📁	Núcleo Educativo N° 37:	2.222.
📁	Núcleo Educativo N° 38:	3.000.
📁	Núcleo Educativo N° 39:	3.714.

Total: 16.040 personas.

Metas:

- Realizar el 73% del programa del PAB 1999 y aumentar la cobertura en un 40%.
- Cubrir un 40% de la población en la prevalencia de malos hábitos de higiene a la población escolarizada y no escolarizada, mediante la enseñanza de un correcto cepillado y la aplicación de fluor al 90% de la población entre 5 y 17 años de edad.
- Cubrir un 40% de la población para cambiar los hábitos alimenticios, por una dieta nutricional balanceada.
- Cubrir el desarrollo del proyecto Promoción y Prevención de las enfermedades de Salud oral en los medios masivos, alternativos y emisoras de Pamplona en un 90%.

**✚ PROYECTO INTERINSTITUCIONAL PARA EL MANEJO
ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS.**

Objetivo: Desarrollar el Plan de Promoción y Prevención en el manejo adecuado de Residuos Sólidos Urbanos, generados en el Municipio de Pamplona, mediante la unión de esfuerzos de diferentes sectores interinstitucionales e intrainstitucionales en el 2.001.

Población Objeto: Población total del municipio de Pamplona. Habitantes teniendo en cuenta que un 70% representa la población urbana del Municipio directamente afectada, y un 30% la rural.

Metas:

- ❖ Obtener la mayor información posible de un sistema cercano de Manejo de R.S.U.
- ❖ Capacitar previamente al 100% del personal que va a contribuir a difundir la información a la comunidad Pamplonesa.
- ❖ Hacer un diagnóstico de la situación actual que cubra un 60% de la población entre rural y urbana.
- ❖ Capacitar a un 50% de la comunidad del Municipio de Pamplona a través de diversos medios masivos de comunicación, en el Manejo Adecuado de R.S.U. (Clasificación en la fuente y Disposición final).
- ❖ Por medio de una monitorización y seguimiento del desarrollo de las etapas del proyecto, se habrá educado a un 50% de la población pamplonesa en el Manejo Adecuado de R.S.U. al finalizar el presente año.

✚ PROYECTO BÚSQUEDA ACTIVA Y PASIVA DE SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS EN TBC Y SINTOMÁTICOS DE LEPRO EN PIEL.

Objetivo: Población mal nutrida, familias numerosas que generan hacinamiento, población analfabeta o con educación básica incompleta, población desplazada por la violencia; residente en la zona nororiental y rural del municipio.

Población Objeto: Población con necesidades básicas insatisfechas y de miseria en el municipio de Pamplona: 24.342 personas.

Metas:

- ☞ Realizar el 95% de las visitas domiciliarias programadas.

- ☞ Sensibilizar al 90% de la población a través de los medios de comunicación.

☞ Diagnóstico a pacientes sintomáticos y el inicio de tratamiento en un 100% y seguimiento en control.

☞ Vacunar con B.C.G. al 95% de la población menor de un año.

PROYECTO ACCIONES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Objetivo: Establecer un sistema de vigilancia epidemiológica en el municipio de Pamplona, donde se integren todas las entidades públicas y privadas del Municipio.

Población Objeto: La población a la cual va dirigido el proyecto, se considera toda la del municipio de Pamplona, por ser toda susceptible de presentar algún evento de salud pública o estar a riesgo de ser vulnerable a cualquier contagio o daño, por estas patologías.

Zona donde reside la población objetivo:

- Zona Rural: 30%.
- Zona Urbana: 70%.

Metas:

- Establecer un sistema de vigilancia epidemiológica en el municipio de Pamplona, donde se integren todas las entidades públicas y privadas del Municipio.
- Fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica, con los equipos necesarios que garanticen la información sistematizada y la notificación oportuna de eventos, la toma de decisiones de prevención, vigilancia y control.

**✚ PROYECTO PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR,
CONSUMO DE SUSTANCIAS SICOACTIVAS, ALCOHOL Y
TABAQUISMO, PROMOCIÓN DE LA SALUD SEXUAL Y
REPRODUCTIVA.**

PLAN DE ATENCIÓN BÁSICA PAMPLONA 2001

OBJETIVO GENERAL

Promover estilos de vida saludables orientados a disminuir factores de riesgo en violencia intrafamiliar, afectación de la salud sexual y reproductiva y abuso de sustancias psicoactivas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Ofrecer a la población en general alternativas ocupacionales del tiempo libre como la evento vía, encuentros deportivos y manualidades que les permita terminado el proyecto organizarse y proseguir con las mismas o a través de su creatividad mejorarlas.
- ✓ Formación de redes de apoyo afectivo en la población objeto por medio de un proceso de reflexión acción participación.
- ✓ Enseñar a través de talleres pautas que permitan identificar un individuo en conflicto, como abordarlo y las personas a las que puede acudir para ser ayudado permitiendo que cada uno nos convirtamos en facilitadores del cambio.
- ✓ Identificar líderes de apoyo social en los diferentes entes educativos que faciliten a sus iguales el encuentro de soluciones asertivas.
- ✓ Construir un proceso de referencia y contrarreferencia con la red de prestadores de servicios de salud, educación justicia y bienestar familiar que participen en el proyecto.

- ✓ Crear bases estadísticas por medio de registros de fácil manejo que permitan recolectar la información en cada una de las instituciones comprometidas facilitando vigilancia epidemiológica y la toma de decisiones en salud.
- ✓ Realizar un diagnóstico de conocimientos y análisis DOFA de la población a través de un test aplicado en la población objeto del proyecto lo cual facilitará la secuencia para un trabajo asertivo que pueda crear impacto positivo en la ciudad.

ANTECEDENTES

En Pamplona se creó el Comité Municipal de RUMBOS conformado por las diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales, quienes en trabajo mancomunado elaboraron un Plan Estratégico y operativo para disminuir el consumo de sustancias psicoactivas.

Hay realizado un proyecto con enfoque similar al propuesto que fue ejecutado en el año 2000 del cual se hizo sensibilización a una parte de su población pero no hubo continuidad en las acciones.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La Población del municipio de Pamplona ha vivido en los últimos años cambios comportamentales de influencia foránea o local que de manera directa o indirecta han afectado negativa o positivamente sus condiciones económicas, sociales, culturales y de salud.

Aunque muchos de los programas creados por los entes de salud y por la administración municipal han cubierto la mayoría de necesidades en salud del municipio vemos que nuestra población necesita refuerzo en la promoción del autocuidado para la prevención de la enfermedad por qué:

Se presenta incidencia en episodios de maltrato infantil, violencia intrafamiliar y abuso sexual de acuerdo con los reportes de medicina legal, comisaría de familia e I.C.B.F.

La población en general tiene deficiencias en la información y educación básica para la prevención de la enfermedad sexual, farmacodependencia, alcoholismo y la violencia intrafamiliar. Observamos cada vez más muchachos que toman como alternativas de distracción social el uso y abuso del alcohol y las drogas y comienzan en edades cada vez menores.

Veamos a los adultos en las reuniones sociales, en el comercio y hasta en las universidades como ofrecer a niños y niñas y jóvenes las bebidas alcohólicas como algo normal y socialmente aceptado.

Hay altas tasas de morbilidad materna y perinatal, la alta incidencia y Prevalencia de enfermedades de transmisión sexual VIH-SIDA especialmente en la población universitaria y productiva comprendida entre los 18 a los 35 años en menor grado niños y niñas, situación que en muchos casos es condicionada y agravada por la pobreza, migración social, diversidad educativa, territorial y cultural hacen necesario acciones interdisciplinarias e intersectoriales que jueguen un papel preponderante para hacer frente a las situaciones que se presenten y planeen alternativas de solución asertivas para la población que a mediano y largo plazo muestren resultados eficaces y efectivos en la salud del municipio.

JUSTIFICACIÓN

En la ciudad de Pamplona, la población es eminentemente infantil y juvenil. Esta población requiere de un acompañamiento estrecho en la formación de su personalidad individual y social, con el fin de tener unos ciudadanos sanos, no sólo física sino mental y socialmente.

Aunque la mayoría de los niños, niñas y jóvenes adolescentes son estudiantes u tienen en sus establecimientos programas que promuevan la salud y la integridad, hay una población en riesgo hacia la violencia física, moral y

psicológica que a su vez está expuesta al abuso sexual, explotación y a contraer enfermedades infectocontagiosas. Las pocas alternativas culturales y recreativas que presenta la ciudad a sus jóvenes, hace que el consumo de bebidas embriagantes y sustancias psicoactivas, sean alternativas atractivas que los jóvenes escogen para divertirse. Además las influencias culturales, debido a la alta migración de jóvenes de diferentes regiones del país, en donde está casi institucionalizado el consumo habitual predisponen la utilización de estas sustancias llevando a los jóvenes inexpertos a consecuencias tales como: altos índices de alcoholismo y adicciones, riñas y peleas callejeras, accidentes y muertes, embarazos no deseados ocasionados por encuentros ocasionales e irresponsables, abortos en el peor de los casos.

Todo lo anterior hace que sea urgente diseñar y desarrollar programas de apoyo interinstitucional, que promueva la prevención de la violencia intrafamiliar, el consumo de bebidas y sustancias nocivas y además favorezca la salud sexual y reproductiva, especialmente en la población infantil y juvenil comprendida ente los 5 y los 24 años.

Estadísticas sobre violencia intrafamiliar y Maltrato infantil en el Municipio de Pamplona.

EL JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA

1.996	1.997	1.998	1.999	2.000
20	49	27	26	5
PROCESOS	PROCESOS	PROCESOS	PROCESOS	PROCESOS

El Juzgado Segundo Promiscuo de Familia, registró los siguientes casos de violencia intrafamiliar:

99 Casos.

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Seccional Pamplona, reportó la siguiente información:

MUERTES

AÑOS	1.997	1.998	1.999	2.000
NIÑOS	2	6	4	6
NIÑAS	2	5	2	3

RECONOCIMIENTO POR MALTRATO INFANTIL

AÑOS	1.997	1.998	1.999	2.000
NIÑOS	55	61	50	109
NIÑAS	53	43	45	95

COMISARIA DE FAMILIA, Estadística de Violencia Intrafamiliar.

MES	2.000	2.001
ENERO	9	9
FEBRERO	7	9
MARZO	11	4
ABRIL	3	8
MAYO	12	8
JUNIO	11	7
JULIO	7	4
AGOSTO	9	7
SEPTIEMBRE	8	12
OCTUBRE	10	
NOVIEMBRE	6	
DECEMBRE	7	

AÑOS	2.000	2.001
CASOS	100	68

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA
Departamento de Información e Informática.

ACTIVIDADES	1.996	1.997	1.998	1.999	2.000
Embarazos en menores de 14 - 17 años	64	73	90	88	95
Mortalidad Materna.	0	0	0	2	1
Tasa de Mortalidad Materna.	0	0	0	1.9	0.9
Mortalidad Perinatal.	28	31	24	15	12
Tasa de Mortalidad Perinatal.	24.3	30.9	23	14.1	10.6
Enfermedades de Transmisión Sexual.	20	17	15	16	14
Casos de Sida	0	0	0	2	1

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETO

Teniendo en cuenta que los núcleos educativos de la ciudad brindan una cobertura del municipio y que la población en alto riesgo son los niños, niñas y jóvenes se va a tener en cuenta para la ejecución del proyecto.

NÚCLEOS EDUCATIVOS

NÚCLEO EDUCATIVO	INTEGRANTES
35	3.191
36	3.938

37	2.222
38	3.000
39	2.714
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	2.000
TOTAL	18.040

Haciendo un análisis de la cantidad de la población objeto con respecto a la población general del municipio observamos que las conductas comportamentales y sociales de esta población objeto afectan positiva o negativamente a la población en general. La ejecución de un proyecto macro como el que se plantea promueve conductas y actitudes saludables que se van a ver reflejadas en el individuo durante su desarrollo biopsicosocial.

SECTORES COMPROMETIDOS O PARTICIPANTES

Las actividades van a estar dirigidas a la población antes descrita del municipio apoyándonos en las siguientes instituciones:

- ◆ Escuelas y Colegios de la zona urbana y rural.
- ◆ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).
- ◆ Hospital San Juan de Dios y Centros de Salud Rurales.
- ◆ Comisarías de Familia (Alcaldía Municipal).
- ◆ Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- ◆ Juzgados de Familia.
- ◆ Policía Nacional.
- ◆ Juntas de Acción Comunal.
- ◆ Desarrollo Comunitario.

- ◆ Prensa y Radio.
- ◆ Secretaría de Salud.
- ◆ Organización No Gubernamental (ONG).
- ◆ Universidad de Pamplona.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto en general va a tener dos frentes de trabajo.

‡ **EDUCACIÓN:** La cual va a estar dirigida a los diferentes núcleos educativos teniendo como base los tres componentes del proyecto.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

- ✍ Educar a los niños, niñas, adolescentes, padres y la comunidad en como identificar la presencia de violencia dentro de su núcleo familiar.
- ✍ Fomentar la búsqueda de ayuda profesional para la prevención, atención y solución en las situaciones de violencia intrafamiliar.

CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y TABAQUISMO

- 📁 Mostrar al niño (a) el o la adolescente alternativas de distracción y diversión atractivas a sus gustos como la rumba sana, evento-vías, actividades recreativas y utilización de tiempo libre.
- 📁 Fomentar en la población objeto conductas saludables que favorezcan su sano desarrollo biopsicosocial.
- 📁 Fortalecer los grupos de apoyo ya establecidos.

📁 Fomentar la búsqueda de ayuda profesional para la prevención, atención y solución en las situaciones de farmacodependencia.

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Capacitar a niños, niñas, jóvenes y adultos sobre los métodos de anticoncepción, prevención de ETS y su importancia para llevar una vida sexual segura.

Propiciar la disminución a mediano y largo plazo los embarazos no deseados tanto en adolescentes como en parejas ya establecidas.

Enseñar pautas de comportamiento que favorezcan la adopción de identidad y aumento del autoestima y la afectividad consigo mismo y con los demás.

Fomentar la búsqueda de ayuda profesional para la prevención, atención y solución en las situaciones relacionadas con salud sexual y reproductiva.

‡ BASES ESTADÍSTICAS

- Creación de registros unificados para los diferentes entes comprometidos en el proyecto.
- Análisis DOFA de la situación actual en salud de los tres componentes del proyecto.

Este proyecto se basará en las siguientes actividades:

- Brindar conocimientos a niños, niñas y jóvenes sobre promoción y prevención en salud sexual y reproductiva, farmacodependencia, tabaquismo, alcoholismo y violencia intrafamiliar.
- Propiciar encuentros lúdicos: evento-vía, concurso de pintura con los jóvenes de los diferentes núcleos educativos para que conformen redes de apoyo afectivo en cada una de las instituciones.

- Realizar talleres de fortalecimiento y orientación a equipos multiplicadores.
- Realizar campañas de difusión radial que incentiven y sensibilicen a la participación activa de toda la comunidad pamplonesa en la ejecución de este proyecto.
- Realizar talleres que promuevan la igualdad y la equidad del género.
- Entregar folletos educativos que permitan a la comunidad tener una base sólida y confiable de conocimientos que les permita educarse y a su vez se multiplicadores de la información.
- Realizar seminarios de discusión, de sensibilización y capacitación a funcionarios de las diferentes instituciones involucradas con el fin de dar un manejo integral y asertivo a la problemática.
- Hacer entrega de calcomanías alusiva a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad a los niños, niñas y jóvenes que participan en el proyecto buscando otra alternativa de comunicación atractiva en esta población.
- Establecer el flujograma de competencias institucionales que garanticen una atención integral y oportuna a los casos detectados.
- Establecer un sistema de información permanente en la localidad, que sirva como base para crear bases estadísticas, caracterizar la problemática y determinar factores de riesgo de la población.
- Organización de la semana promocional para cada tema del proyecto como una manera de resaltar la importancia de cada uno de ellos y fomentando las conductas saludables.
- Realizar un concurso de pintura con base en los tres componentes del proyecto que promuevan la promoción de la salud y prevención de la

enfermedad pero salido de la creatividad de los niños, niñas y jóvenes del municipio los cuales serán plasmados en murales dentro del municipio o en las calcomanías.

- Aplicar un pre-test y post-test para evaluar los conocimientos en promoción y prevención de los asistentes a los talleres de capacitación sirviendo de muestra y permitiendo así la realización de un diagnóstico de la visión que tiene la población objeto de los temas a desarrollar..
- Se realizará un análisis de cada una de las variables a estudiar para la entrega final del documento.
- Se dejará un análisis DOFA sobre la situación actual del municipio y se darán recomendaciones para mejorar la situación del municipio que faciliten la toma de decisiones de las instituciones en el proceso de cambio.

OBJETO DE LA CAPACITACION

Fortalecer conductas saludables que disminuyan violencia intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas, alcoholismo y la práctica de la sexualidad no responsable mediante una acción conjunta con instituciones involucradas en el manejo de este fenómeno con estrategias de capacitación, acción y participación.

Promover la reducción de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas y nocivas para la salud humana mediante la ejecución de talleres de formación.

Fomentar actividades de promoción del buen trato intrafamiliar especialmente en niños, niñas y adolescentes que incentiven la construcción de patrones de identidad de la persona, consigo mismo y con su entorno a la población infantil y juvenil.

ALCANCE

Propiciar la disminución de los factores de riesgo de la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil, el uso indebido de sustancias psicoactivas y salud sexual en la población infantil y juvenil de Pamplona.

Implementar un sistema único de información sobre violencia intrafamiliar, con el equipo interinstitucional e intersectorial de Pamplona como estrategia para unificar acciones en materia preventiva y lograr la articulación de actividades y recursos que permitan un manejo asertivo de los casos detectados.

Propiciar la creación de redes de apoyo afectivas en cada una de las instituciones y núcleos educativos.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

Se realizarán actividades para la Prevención de la violencia intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas, alcohol, tabaquismo y promoción de la salud sexual y reproductiva en un tiempo de tres meses.

4.3.4.7. DESCENTRALIZACIÓN

El proceso de certificación del municipio para la descentralización de la salud, va en su etapa de formulación de los requisitos exigidos para la acreditación, de los cuales se ha efectuado la creación del Fondo Local de Salud, metodología para la elaboración anual del Plan Sectorial de Salud, procedimientos de programación y control, acreditar los procedimientos de control de los proyectos y programas de salud; los requisitos para la acreditación son:

- **Sistema básico de información contiene:** Un documento con los objetivos básicos de información y la estructura para la recolección, procesamiento, sistematización y flujos para la plantación, ejecución control y evaluación del Sistema de Seguridad Social del Municipio.

- **Dirección Local de Salud:** Creación de una dirección local y estructura organizacional y funciones.
- **Organización de:** Carrera administrativa y manual de cargos, manual de funciones y requisitos mínimos de los cargos.
- **Fondo Local de Salud.**
- **Ajuste institucional:** El Consejo debe aprobar la transformación de IPS en ESE.
- **Celebración de:** Contratos para la prestación de servicios de salud, copia de contratos de prestación de servicios con las A.R.S.
- **Afiliación de:** Servidores públicos para las prestaciones sociales.

La Secretaria de Salud elaboró en el 2001 el Plan Local de Salud, el cual fue aprobado por el Concejo Municipal. En estos momentos se esta creando un software de información.

LEY 715 de 2001

A partir del 1º de Enero de 2002, y la entrada en vigencia de esta nueva norma, los procesos de descentralización quedaron suspendidos, puesto que ellos estaban soportados, especialmente por lo dispuesto por la Ley 60 de 1993, cuya finalidad de se extinguió, debido a la nueva implementación del sistema de participaciones en el sector financiero.

Precisamente el Artículo 44, no determino dentro de las nuevas funciones de ente territorial la obligación de prestar directamente los servicios de salud, cuyo punto primordial estaba centrado en el proceso de descentralización, y algo mucho más disiente, es que lo prohíbe en el numeral 44.3.6 al ordenar "ningún Municipio podrá asumir directamente nuevos servicios de salud, ni ampliar los existentes y están obligados a articularse a la red Departamental"

con lo anterior queda claramente establecido que el proceso de asumir la responsabilidad de prestar directamente los servicios, con soporte en la descentralización, queda escuetamente suspendido a partir de la expedición de la Ley 715.

Se explica por lo tanto el cierre de la infraestructura de IPS con la que cuenta el municipio, teniendo en cuenta que en el momento de la formulación del presente plan básico de ordenamiento territorial, la ESE local HSJD, ejercita el primero y segundo niveles de atención, e incluidos dentro de un plan nacional del Ministerio de Salud, teniendo la obligación de reestructurarse y despedir parte de su personal, para ajustarlo a la realidad de su área de influencia.

Solamente después de que este proceso se termine, dentro del criterio de armonía administrativa entre los entes encargados de la prestación de salud, puede el Municipio, explicar una nueva forma de atender la prestación de servicios de salud.

Las demás actividades relacionadas con la atención de salud, tales como la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, pueden ser contratadas preferencialmente como lo ordena la Ley 715 con el prestador de servicios de la red pública.

[5 ECONOMIA.doc](#)